

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1992.

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las razones invocadas y las facultades delegadas por resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal a prorrogar los alcances de la resolución N° 1430/92 hasta el 31 de marzo de 1993 en cuanto a la designación de un suplente con el cargo de auxiliar de servicio para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 2 en reemplazo de la señora Olga Musachio quien se encuentra con licencia por enfermedad de largo tratamiento (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" (P.S.) para el corriente ejercicio financiero y para el del año 1993.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

CLAUDIO MARCELO KIPER
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE J.